

BAYTIARE BERENICE MORAGA OYANEDEL

BOLETA DE HONORARIOS
ELECTRONICA

N ° 30

RUT [REDACTED]

GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P.,
APOYO AGENTES DE SEGURIDAD Y OTROS
[REDACTED]

Fecha: 01 de Agosto de 2025

Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE CONCON
Domicilio: SANTA LAURA 567 CONCON , CON CON

Rut: 73.568.600-3

Por atención profesional:

APOYO AGENTE DE SEGURIDAD JULIO 2025	891.252
Total Honorarios: \$:	891.252
14.50 % Impo. Retenido:	129.232
Total:	- 762.020

Fecha / Hora Emisión: 31/07/2025 15:09



211251640003054DB40D

Res. Ex. N° 83 de 30/08/2004

Verifique este documento en www.sii.cl

El contribuyente receptor de esta boleta debe retener el porcentaje definido.

11202507311509

Fecha / Hora Impresión: 31/07/2025 15:09



Baytiare Moraga Oyanedel

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE

PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

Sr.: Marco Solorza Moreno
Director de Seguridad Pública I.M. Concón

Estimado Director junto con saludar, presento reporte de gestión del período comprendido desde el 1 al 31 de Julio 2025.

Día	Actividad
1 julio	<ul style="list-style-type: none">Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 1, comprendiendo los sectores, playa la boca, la isla, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen, población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño.Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 2, comprendiendo los sectores, bosques de montemar, lomas de montemar, costa de montemar, los pinos, costa brava, roca oceánica.
2 julio	<ul style="list-style-type: none">Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 1, comprendiendo los sectores, playa la boca, la isla, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen, población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño.
3 julio	<ul style="list-style-type: none">Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 2, comprendiendo los sectores, bosques de montemar, lomas de montemar, costa de montemar, los pinos, costa brava, roca oceánica.Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 1, comprendiendo los sectores, playa la boca, la isla, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen, población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño. <p>Patrullaje mixto OS-14</p>
4 julio	<ul style="list-style-type: none">Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 1, comprendiendo los sectores, playa la boca, la isla, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen, población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño.
5 julio	Dia Libre
6 julio	Dia Libre
7 julio	Dia Libre
8 julio	Dia Libre
9 julio	Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 1, comprendiendo los sectores, playa la boca, la isla, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen,

Bayclare Moraga Oyanede

PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE

PREVENCIÓN Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2023

	población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño.
10 julio	<ul style="list-style-type: none">Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 2, comprendiendo los sectores, bosques de montemar, lomas de montemar, costa de montemar, los pinos, costa brava, roca oceánica. <p>Patrullaje mixto OS-14</p>
11 julio	<ul style="list-style-type: none">Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 1, comprendiendo los sectores, playa la boca, la isla, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen, población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño. <p>Servicio Nocturno</p>
12 julio	<ul style="list-style-type: none">Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 3, comprendiendo los sectores, la higuera, ojos de agua 1, ojos de agua 2, nuevo milenio, cumbres de concón, altos de concón, los pinos, la cantera, fuerte aguayo, monolito, villa independencia norte y sur, cementerio parroquial y patio municipal. <p>Servicio Nocturno</p>
13 julio	Dia Libre
14 julio	Dia Libre
15 julio	Dia Libre
16 julio	Dia Libre
17 julio	<ul style="list-style-type: none">Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 3, comprendiendo los sectores, la higuera, ojos de agua 1, ojos de agua 2, nuevo milenio, cumbres de concón, altos de concón, los pinos, la cantera, fuerte aguayo, monolito, villa independencia norte y sur, cementerio parroquial y patio municipal
18 julio	<ul style="list-style-type: none">Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 3, comprendiendo los sectores, la higuera, ojos de agua 1, ojos de agua 2, nuevo milenio, cumbres de concón, altos de concón, los pinos, la cantera, fuerte aguayo, monolito, villa independencia norte y sur, cementerio parroquial y patio municipal
19 julio	<ul style="list-style-type: none">Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 2, comprendiendo los sectores, bosques de montemar, lomas de montemar, costa de montemar, los pinos, costa brava, roca oceánica.Patrullaje mixto OS-14Servicio Nocturno
20 julio	<ul style="list-style-type: none">Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 1, comprendiendo los sectores, playa la boca, la isla, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen, población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño. <p>Servicio Nocturno</p>


Baytiare Moraga Oyanedel
PROGRAMA COMUNITARIO DE PATRULLAJE
PREVENTIVO Y MONITOREO DE SEGURIDAD 2025

21 julio	Dia Libre
22 julio	Dia Libre
23 julio	Dia Libre
24 julio	Dia Libre
25 julio	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 1, comprendiendo los sectores, playa la boca, la isla, los tres esfuerzos, esperanza, el Carmen, población R.P.C., villa primavera, san Andrés, los troncos, las gaviotas, concón sur, los romeros, avenida Borgoño.
26 julio	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 2, comprendiendo los sectores, bosques de montemar, lomas de montemar, costa de montemar, los pinos, costa brava, roca oceánica.
27 julio	<ul style="list-style-type: none"> • Se efectuará Patrullaje preventivo participativo por los cuadrantes, avenidas, y calles de la comuna. • Realización de charlas a la comunidad sobre temas de seguridad ciudadana • Apoyo a carabineros en operativo OS-14, en control de labores de tránsito vehicular. • Servicio Nocturno
28 julio	<ul style="list-style-type: none"> • Patrullaje preventivo participativo por sector cuadrante 3, comprendiendo los sectores, la higuera, ojos de agua 1, ojos de agua 2, nuevo milenio, cumbres de concón, altos de concón, los pinos, la cantera, fuerte aguayo, monolito, villa independencia norte y sur, cementerio parroquial y patio municipal • Servicio Nocturno
29 julio	Dia Libre
30 julio	Dia Libre
31 julio	Dia Libre

En hojas adjuntas se agregan fotografías de patrullaje preventivo participativo

Le saluda cordialmente.

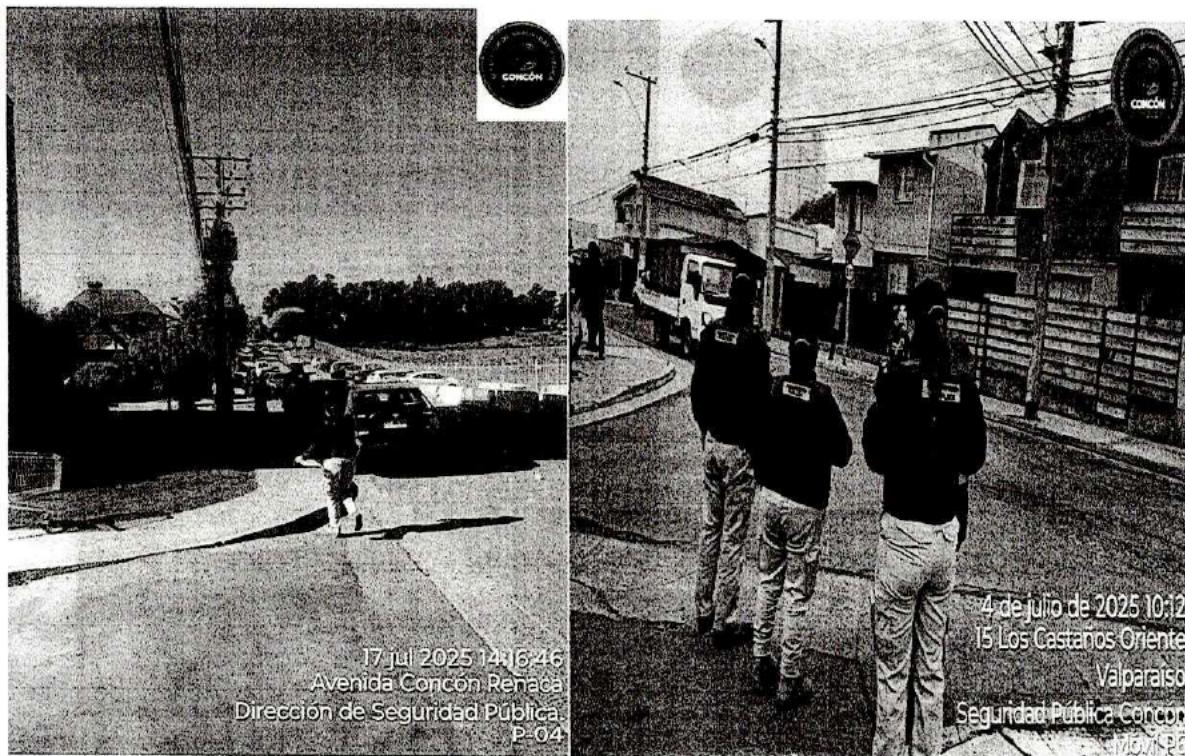
Concón, julio 2025



Baytiare Moraga Oyanedel
Apoyo Agente de Seguridad



Marco Solorza Moreno
Director de Seguridad Pública





MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCON, 31/07/2025

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO SIGUIENTE:

DECRETO REGISTRADO

Nº 2118

VISTOS:

1. Lo establecido en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Lo establecido en la Ley N°19.424, que creó la Comuna de Concón.
3. La Ley N°1.263 Orgánica de Administración Financiera del Estado.
4. La Ley N°19.895 que modifica la Ley Orgánica N°1.263 de la Administración Financiera del Estado.
5. El Decreto Supremo N°854, que determina las clasificaciones presupuestarias.
6. La Sentencia de Proclamación del Tribunal Regional Electoral de fecha 30 de noviembre de 2024.
7. D.A N°1991 de fecha 08 de agosto de 2022, donde se estableció cuadro de subrogancia para las Direcciones y Jefaturas a contar del 01 de agosto de 2022, y sus modificaciones.
8. D.A N°2121 de fecha 07 de julio del 2023, que indica cuadro de subrogancia de la Dirección de Gestión de Personas.
9. D.R N°3210 de fecha 25 de octubre 2023, donde se nombra al Sr. Sebastián Tello Contreras, Administrador Municipal a partir del 24 de octubre del 2023.
10. D.A N°3303 de fecha 25 de octubre de 2023, donde se establece delegación de firma por orden del Sr. alcalde, al funcionario Sebastián Tello Contreras
11. D.A N°3654 de fecha 16 de noviembre de 2023, que establece orden de subrogancia en caso de ausencia o impedimento del Sr. alcalde.
12. Ordinario N°409 de Seguridad Pública de fecha 26 de junio del 2025.
13. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°696/2025.

CONSIDERANDO:

Que, el prestador de Servicios a Honorarios cuenta con experiencia previa y conocimientos específicos en el Apoyo de Patrullaje Preventivo, lo que respalda su idoneidad para desempeñarse en el Programa Comunitario de Patrullaje preventivo y Monitoreo de Seguridad de Dirección de Seguridad Pública.

DECRETO:

1. RATIFÍQUESE, contratación en calidad de Honorarios a la Sra. Baytiare Moraga Oyanedel, Run N_____ para prestar el servicio de APOYO AGENTE DE SEGURIDAD perteneciente a la Dirección de Seguridad Pública, por 44 horas semanales en sistema de turnos rotativos, desde el 01 de julio del 2025 al 31 de diciembre de 2025, por un monto bruto mensual de \$891.252 pesos.
2. APRUÉBESE, contrato a honorarios de la Sra. Baytiare Moraga Oyanedel, Run N_____
3. ESTABLÉZCASE, que para tramitar el pago de sus honorarios deberá presentar junto a la boleta de prestación de servicio, el informe certificado por su contraparte técnica, por lo cual, si no cumple con estos requisitos no se procederá a la tramitación de sus honorarios.
4. IMPÚTESE, el costo que irroga este Decreto impútese al subítulo 21 04 004 001 Programa Comunitario de Patrullaje Preventivo y Monitoreo de Seguridad.
5. REGÍSTRESE, en la plataforma Siaper conforme a la resolución N°10 del año 2018 y la resolución N°6 del año 2020 ambas de la Contraloría General de la Republica.
6. NOTIFÍQUESE, el siguiente Decreto de Contratación de Servicio a Honorarios por la secretaría Municipal al correo electrónico _____
7. ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA DEL MUNICIPIO Y ARCHÍVESE.



- 1.-SECRETARÍA MUNICIPAL.
2.-CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO.
3.-SEGURIDAD PÚBLICA
4.-REGISTRO SIAPER.
5.-INTERESADA.

